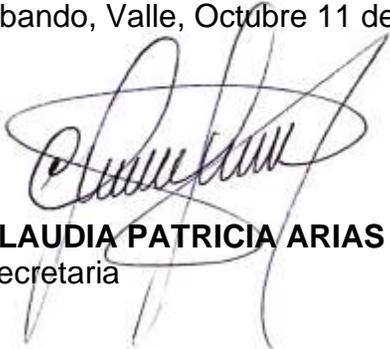


Informe secretarial: A despacho del Señor Juez el presente proceso, informándole que, mediante oficio del 28 de Septiembre del 2022, suscrito por el secuestre designado, comunica el informe del estado del bien inmueble a su cargo. Sírvase disponer.

Obando, Valle, Octubre 11 de 2022


CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDELO
Secretaria



**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
OBANDO VALLE DEL CAUCA**

Obando, Valle del Cauca, octubre (11) de Dos Mil Veintidós (2022)

Asunto: Pone En Conocimiento Informe Secuestre
Auto No. **834**
Proceso: Liquidatorio Sucesión
Demandante: Diana Marcela Vanegas
 Teresa de Jesús Vanegas

Causante: Luis Alfonso Vanegas Hernández
 María Aurora Ríos de Vanegas

Radicación: 2019-00007-00

En los términos del informe de secretaría que antecede, se ordena poner en conocimiento al extremo demandante, el informe rendido por el Auxiliar de la Justicia Humberto Marín Arias, quien ocupa el cargo de secuestre de bienes inmuebles.

NOTIFÍQUESE

El Juez,

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle.
Carrera 1 N° 3-41, teléfono: 205 3222 – 318 580 12 12
e-mail: j01pmobando@cendoj.ramajudicial.gov.co

Álvaro Tróchez Rosales
ÁLVARO TRÓCHEZ ROSALES

Juzgado Promiscuo Municipal de Obando, Valle del Cauca

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ART. 295 C.G.P.

Estado No. 122

El anterior auto se notifica Hoy 12 Octubre de 2022


CLAUDIA PATRICIA ARIAS AGUDLEO
Secretaria

CONTINUACION AUTO No. 834 del 11/10/2022